

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° - 1585 /
AUTORIZA APOORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.
REQUINOA 05 de Junio de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1603 de fecha 04.06.2012 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a la Sra. Purísima de las Mercedes Fuentes Toro, C. de Identidad N° 10.208.523-k, domiciliada en calle Caupolican 34, Santa Amalia. Solicita aporte de \$ 7.000 para financiar examen Ecotomografía renal y de vías urinarias.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

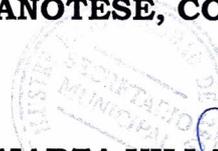
DECRETO :

AUTORIZASE aporte de \$ 7.000 a la Sra. Purísima de Las Mercedes Fuentes Toro, C. de Identidad N° 10.208.523-k, domiciliada en calle Caupolican 34, Santa Amalia, comuna de Requinoa, para realizarse examen, Ecotomografía renal y de vías urinarias.

GIRESE un monto total de \$ 7.000 a nombre de Labocenter S.A., Rut 76.763.230-4.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Ad. y Finanzas
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE